4522

01L

Guayaquil, 8 de Mayo del 2.017

Señor Ingeniero
JAMIL JACOBO ABUHAJAR VERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **EQUIPOS PESADOS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía EQUIPOS PESADOS S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 22 de Septiembre de 1.967 ante el Dr. Ovidio Correa Bustamante, Notario Suplente de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de Octubre de 1.967. Posteriormente la Compañía EQUIPOS PESADOS S.A., reformó sus Estatutos mediante la Escritura Pública otorgada el 3 de Mayo de 1.979 ante el Notario Doctor Gustavo Falconí Ledesma y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de Agosto de 1.979.

Muy atentamente,

Ing. Samir Jacobo Abuhajar Vera
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE en la ciudad de Guayaquil el 8 de Mayo del 2.017

Ing. Jamil Jacobo Abuhajar Vera
C.I. No. 0917457475

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.579
FECHA DE REPERTORIO:10/may/2017
HORA DE REPERTORIO:11:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **EQUIPOS PESADOS S.A.,** a favor de **JAMIL JACOBO ABUHAJAR VERA,** de fojas **19.107 a 19.110,** Registro de Nombramientos número **5.174**.

ORDEN: 19579

Guayaquil, 11 de mayo de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0090574

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 12:15 Firma: [illegible]